Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES

2608/2021 CEVIGE LTDA. (COOP. ELEC. DE VILLA GESELL LTDA.) c/ MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL s/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS

Dolores, de noviembre de 2022.- DM

Por recibido los presentes autos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Asimismo, se reciben en formato papel los autos nº 12819/2019 caratulados "Cooperativa Eléctrica crédito y vivienda y otros servicios publicos de Villa Gesell c/ Municipalidad de Villa Gesell" en tres cuerpos de 579 fojas.

De estos últimos autos mencionados surge que los expedientes anexos (legajo de apelación Nº 9479 en dos cuerpos, expediente administrativo Nº 4395/144 en 7 cuerpos, Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX; XX, XXI, XXII,XXIII (parte I y II) y XXIV, expediente administrativo Nº 1808/15 en 16 cuerpos y copia de Licitación 02/2015 en dos cuerpos, 5 anillados con copia de expte. 4395 y un anillado con copia de expte. 1808), remitidos oportunamente a la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Mar del Plata, se hallan reservados en el Juzgado Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Dolores, consecuentemente, informe la Actuaria respecto de la ubicación de dichos legajos.

Sr. Juez:

Hago saber que en el día de la fecha me comuniqué con el Juzgado Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Dolores a los fines de tener conocimiento acerca de los legajos siguientes (Nº 9479 en dos cuerpos, expediente administrativo Nº 4395/144 en 7 cuerpos, Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII,

#36031894#348940509#20221114105925330

XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX; XX, XXI, XXII,XXIII (parte I y II) y XXIV, expediente administrativo Nº 1808/15 en 16 cuerpos y copia de Licitación 02/2015 en dos cuerpos, 5 anillados con copia de expte. 4395 y un anillado con copia de expte. 1808), personal de dicha Dependencia me hacen saber que se hallan reservados allí. Es todo cuanto tengo para informar. Secretaría Civil, Comercial y Laboral. Dolores, de noviembre de 2022

Claudia Analía Idabour
Secretaria Federal

Dolores, de noviembre de 2022.- DM

Por recibido.

Atento lo informado por la Actuaria, requiéranse los legajos mencionados mediante oficio de estilo al Juzgado Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Dolores.

Ante mí:

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN BAVA
Date: 2022.11.14 11:09:22 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIA ANALIA IDABOUR
Date: 2022.11.15 09:36:14 ART

#36031894#348940509#20221114105925330